



Ayuntamiento de Medina de Pomar

Plaza Mayor, 1 - 09500 (Burgos)

Tfno. 947190707

Fax 947191554

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR Y EL IES "CASTELLA VETULA" PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES EN MEDINA DE POMAR

En Medina de Pomar, a 14 de junio de 2016

REUNIDOS

De una parte, D. Isaac Angulo Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Medina de Pomar, con CIF n.º P0921400H y con domicilio en Plaza Mayor, n.º 1, C. P. 09500; asistido de la Secretaria Accidental de la Corporación D^a. Leire Fernández Mata, que da fe del acto.

Y de otra parte:

D. Juan Ángel de la Torre González, mayor de edad, con DNI n.º 71339097-C, en su calidad de Director del Instituto de Educación Secundaria "Castella Vetula", a la que representa en el presente acto, con domicilio a los efectos de notificaciones en Medina de Pomar, Pº de la Virgen s/n, C. P. 09500.

Ambas partes se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal suficiente y necesaria para este acto y libremente:

EXPONEN

PRIMERO. Que el Ayuntamiento de Medina de Pomar tiene el objetivo de promover actividades socioculturales en el Municipio, fomentando el desarrollo educativo, para lo que considera preciso organizar jornadas y actividades tendentes a este fin.

SEGUNDO. Que el I.E.S. "Castella Vetula" es un centro educativo cuya misión principal es la formación integral de todos y cada uno de sus alumnos con una oferta educativa de calidad teniendo como principal objetivo convertirse en un